

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

**SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA HABITACIÓN
MIRIAM ELENA ESTRADA ROCHA**

Ciudad de México
agosto de 2024.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

"Amigo, hermano, compañero, te recordaremos siempre..."

*Gracias por alegrar nuestras vidas con tu presencia, gracias por ser parte de nuestra familia
Sindical, te llevaremos en nuestra memoria y nuestros corazones".*

anónimo





**REALIZAMOS UN PEQUEÑO HOMENAJE A NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS
ACTIVOS Y JUBILADOS QUE FALLECIERON:**

Del mes de agosto a diciembre de 2023

2023			
		NOMBRE	
1.		CANO Y GUTIERREZ MARIA TERESA	JUBILADA
2.		CARMONA GRUNSTEIN NENE ANGELINA	ACTIVO



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

3.		CASTAÑEDA GONZALEZ ARTURO	JUBILADO
4.		CASTRO GUTIÉRREZ OSCAR HILARIO	ACTIVO
5.		GALVEZ CHAVEZ ROSA MARIA	JUBILADA
6.		GUTIERREZ Y GARCIA SILVIA	JUBILADA



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

7.		HÉRNANDEZ MARTINEZ VICTOR	ACTIVO
8.		HERNANDEZ SAAVEDRA OLGA	ACTIVO
9.		JIMENEZ ESCAMILLA GENOVEVA	JUBILADO
10.		LECHUGA TORRES FRANCISCO	ACTIVO
11.		MADE RAMOS ELOINA	JUBILADO



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

12.		MERCADO GAYOSSO MARIA DE JESUS	JUBILADA
13.		NUÑEZ MEDINA MARIA MONICA MARGARITA	JUBILADO
14.		OCAMPO FLORES MA. ISABEL	ACTIVO
15.		OSORIO VARGAS JOSE	JUBILADO



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

16.		PADILLA MARIA DEL CARMEN	ACTIVO
17.		PECH CHAVEZ MARTHA ENRIQUETA	ACTIVA
18.		PLATAS RAMIREZ DOLORES	ACTIVA
19.		RIVERA Y GONZALEZ XOCHITL	JUBILADO



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
 Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
 del H. Congreso de la Unión.

20.		SANCHEZ SANCHEZ PAULA	JUBILADA
-----	---	-----------------------	----------

Y de enero a la fecha de este 2024:

2024			
		NOMBRE	
1.		ACOSTA FLORES LILIANA	ACTIVA







Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

2.		ALMAZAN MARTINEZ JORGE	ACTIVO
3.		ANDRADE SEGURA ESPERANZA	JUBILADA
4.		AVALOS AYALA SOFIA	JUBILADA
5.		BACA HERRERA GRACIELA	JUBILADA







Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

6.		CARLOS GIL GARCIA	JUBILADO
7.		CORREA TAPIA MA. NATIVIDAD	JUBILADA
8.		CORTES LOPEZ THEMIS	ACTIVO
9.		FLORES NAVA CONSTANTINO	ACTIVO








Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

10.		GARCIA MEDINA FRANCISCO PASCUAL	ACTIVO
11.		HERNANDEZ SILVA MARIA SALOME	JUBILADA
12.		JESUS HERNANDEZ ORTEGA	ACTIVO
13.		MANZANOS CHÁZARO HECTOR	JUBILADO




Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

14.		PADILLA ANZALDO MARIANO	JUBILADO
15.		RAMIREZ AMADOR FERNANDO	JUBILADO
16.		RAMIREZ BRAMBILA ROSALIA	JUBILADA
17.		RODRIGUEZ GARCIA AMADO	JUBILADO
18.		SANCHEZ MENDEZ MARIA DE LOURDES	JUBILADA



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

19.		YOLANDA LIZARRAGA PEREZ	JUBILADA
-----	---	----------------------------	----------



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

*Yo hago lo que usted no puede,
y usted hace lo que yo no puedo.
Juntos podemos hacer grandes cosas.*

*Madre Teresa de Calcuta,
monja católica beatificada por el papa Juan Pablo II.*

¿CONOCES LAS 21 PRESTACIONES QUE EL ISSSTE TE OFRECE?

- 1.- Atención médica preventiva.
- 2.- Atención médica curativa y de maternidad.
- 3.- Rehabilitación física y mental.
- 4.- Seguro contra riesgos de trabajo.
- 5.- Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- 6.- Seguro de invalidez y vida.
- 7.- Adquisición de casa habitación.
- 8.- Reparación o mejoras de vivienda.
- 9.- Ampliación de vivienda.
- 10.- Préstamo para pagos de pasivos.
- 11.- Préstamos personales.
- 12.- Préstamos especiales.
- 13.- Préstamos conmemorativos y para adquisición de automóviles nuevos y motocicletas.
- 14.- Préstamos extraordinarios para damnificados por desastres naturales.
- 15.- Servicios turísticos (TURISSSTE e ISSSTEHuixtla).
- 16.- SUPERISSSTE.
- 17.- Servicios funerarios.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

18.- Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI's).

19.- Programas educativos y de capacitación.

20.- Atención a jubilados, pensionados y discapacitados.

21.- Programas de fomento cultural, deportivo y recreativo.

Si tienen duda de alguno de ellos, acérquense a la secretaría y con gusto se les brinda la asesoría u orientación necesaria.

A continuación, informo de los temas y resultados obtenidos en la administración de los recursos de las diferentes Prestaciones que esta Secretaría de Previsión Social y de la Habitación tiene a su cargo:

No omito señalar que esta información es sólo del periodo comprendido del 01 de agosto del 2023 al 15 de agosto de 2024.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

3.- FOMENTO TURÍSTICO. - PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS "LA CÁMARA" ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DE "EL SINDICATO", PARA QUE SEA EJERCIDA POR LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA HABITACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL EL MONTO EQUIVALENTE A 48,357.66 DÍAS DE "SALARIO MÍNIMO". DICHO IMPORTE SE ENTREGARÁ DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE PROPONGA "EL SINDICATO" A "LA CÁMARA".

Como nuestro Convenio lo dice y cito: *"LA CÁMARA" Y "EL SINDICATO" GESTIONARÁN ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS...*, dicho lo anterior esta Secretaría se dio a la tarea de buscar



diversos proveedores que cumplan con las necesidades de nuestros grupos, buscando Hoteles y destinos a los que se pueda acceder de manera segura, con mayor agilidad y que nos garanticen habitaciones cómodas y confortables para que desde el primer momento se disfrute al máximo la estancia de los compañeros trabajadores sindicalizados y de sus familiares acompañantes.

Cuando ejercemos esta prestación tenemos una gran oportunidad de convivencia con amigos, compañeros de trabajo y nuestras familias en una zona de gran turismo; para que los días que pasen en recreación sean en un entorno familiar y seguro, es por ello que

para esta secretaria es muy importante la elección del Hotel que nos hospeda siendo el Brisas Ixtapa la opción que hasta el momento ha cubierto las necesidades requeridas nuestros grupos.

En la segunda etapa del año, se realizó el **Tercer viaje** de la Prestación de Fomento Turístico, este se realizó al Puerto de Ixtapa Zihuatanejo, con estancia de tres días y dos noches en el Hotel Las Brisas Ixtapa, del 12 al 15 de octubre del 2023.

El Cuarto viaje del 2023, se realizó en el mes de noviembre con fecha de salida el jueves 30 y regreso a la Ciudad de México el domingo 03 de diciembre del 2023, también con estancia de tres días y dos noches en el Hotel Las Brisas Ixtapa.

En este año se han realizado tres viajes todos al Puerto de Ixtapa Zihuatanejo, con hospedaje en el Hotel las Brisas Ixtapa.

El Primer Grupo viajó del 22 al 24 de marzo. El segundo viajó del 19 al 21 de abril y el tercer viajó del 21 al 23 de junio de 2024



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
 Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
 del H. Congreso de la Unión.

VIAJE IXTAPA, ZIHUATANEJO GRO.

	2023	2024	TOTAL
Empleados Activos	3er. Viaje 78 empleados 4to. Viaje 69 empleados 147	1er. Viaje 69 empleados 2do.viaje 79 empleados 3er. Viaje 82 empleados 230	377 EMPLEADOS
Empleados Jubilados	0	1er. Viaje 2 jubilados 2do.viaje 1 jubilado 3er. viaje	

Quedan aún dos viajes programados para los meses de octubre y noviembre próximos.



Quiero resaltar que por negociación de esta Secretaría y derivado de qué el Grupo Hotelero Brisas Ixtapa se encontraba festejando un aniversario más, en reunión celebrada con los directivos del Hotel y con la empresa intermediaria, esta Secretaría consiguió 3 cortesías para 2 personas en fechas diferentes a nuestros viajes, mismas que son todo incluido. Agradezco al Comité por su apoyo, muy en especial a la secretaria de Capacitación, Educación y

Cultura María Elena Pérez Fragoso y a Marina Solís Muñoz secretaria del Exterior y Propaganda, quienes me acompañaron a la reunión de negociación. Es pertinente señalar que las cortesías fueron rifadas en el aniversario de nuestro sindicato el pasado 5 de agosto, entre los compañeros asistentes



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

a nuestro evento de Abanderamiento y Festejo, están vigentes al 8 de diciembre de este año. Felicito a los compañeros ganadores y espero que lo disfruten.

Desde el año pasado, se realizó la petición y gestión para solicitar el acompañamiento invaluable del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y desde el primer viaje del 2023 hemos viajado con el respaldo de una ambulancia cerrando nuestra caravana de autobuses; solamente y por causas ajenas al trámite y a esta secretaría, en el tercer viaje de junio de este año, derivado del Proceso Electoral Nacional, la ambulancia llegó al puerto de Ixtapa Zihuatanejo desde Acapulco, nos acompañó durante toda nuestra estadía en Ixtapa.

Derivado de este acompañamiento, esta Secretaría invirtió en un stock de medicamentos básicos y especializados que en algunos casos se ha incrementado y en otros hemos tenido que renovar para satisfacer las necesidades de salud de los compañeros que viajan haciendo uso de su prestación. Por lo que en este sentido y por su seguridad, realizamos un exhorto para que los compañeros y sus acompañantes no olviden sus medicamentos, ¡son de suma importancia!

La importancia del Transporte es fundamental, por el número de horas de viaje y desde el inicio de esta administración se manifestó la importancia de viajar con mayor comodidad y siempre anteponiendo la seguridad, es por ello que esta Secretaría se dió a la tarea de buscar autobuses más cómodos para evitar el cansancio excesivo por las horas porque este viaje representa. En la actualidad viajamos con Autobuses de los años 2015 al 2023 (Conforme lo establece la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismos que aplican como Servicio Exclusivo Turístico de Lujo) de las marcas Irizar PB, Marcopolo G7 y G8 y Volvo 9800 G, con asientos para 47 y 50 pasajeros, y frenos ABS, clima, video, tres pantallas, micrófono, sonido y w.c.

También la salud y seguridad de las personas que viajan con nosotros, compañeros compañeras, familiares, coordinadores, comité ejecutivo general y operadores son responsabilidad de una servidora, motivo por el cual, he buscado que los vehículos en que viajamos tengan un mayor confort por lo tanto quienes llevan niños no se les permite llevarlos en las piernas, se ha brindado un espacio para los pequeños con el afán de evitar riesgos en su salud que incluso pueden poner en riesgo la vida de quienes pretenden hacerlo.





Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Se buscó que cada compañero pudiera tener además de un bonito recuerdo por el viaje, un detalle tangible. Por lo que les comento que se contrató un fotógrafo y camarógrafo que viajaba con nosotros desde la Ciudad de México para que ellos cubrieran nuestros eventos para entregar las fotografías a nuestros compañeros, en la búsqueda de una mejor calidad y mejorando los costos la Secretaría contrató a un fotógrafo en Ixtapa Zihuatanejo siendo lo anterior un plus en los viajes.

En cuanto a las listas de los compañeros que viajan, les informo que ha habido viajes en los que ha sido un triunfo lograr el aforo previsto, por lo cual se tomó la decisión en su momento y para evitar un detrimento económico en la prestación, se permitió en algunos casos que, compañeros de letras posteriores adelanten su viaje, así mismo; en un afán de que cada compañero pueda gozar de su prestación y además, porque la Ley así nos lo indica, una servidora respetó el que los compañeros que por enfermedad o causa de fuerza mayor pospusieron su viaje, hicieran uso de la prestación que aún les correspondía, durante el año siguiente a que había sido publicada la convocatoria; siempre y cuando ellos se comprometieron a no volver a cancelar de último momento. Porque en estos casos, es muy difícil sustituir de último momento al trabajador y su familia para que puedan hacer uso de la prestación.

Por último, se informa que este año después de mucha búsqueda, el Hotel Azul Ixtapa nos ha respondido nuevamente, estamos en pláticas para ver si podemos retomar a partir del siguiente año los viajes a ese hotel o bien también nos encontramos ajustando todo para realizar un viaje piloto a un nuevo destino, en cuanto se esté en condiciones de realizarlo, se les informará, por supuesto dando prioridad a los compañeros de la letra del apellido que corresponda.

6.- DÍA DE REYES (6 DE ENERO). - "LA CÁMARA" ENTREGARÁ A "EL SINDICATO" EL MONTO EQUIVALENTE A 1,101.73 DÍAS DE "SALARIO MÍNIMO" A EFECTO DE SER DISTRIBUIDA EQUITATIVAMENTE ENTRE LOS MENORES

Sabemos que este es un día muy especial, esperado por los menores, quienes deben de vivir su infancia en un entorno lleno de oportunidades, alegrías que les permitan crecer y desarrollarse plenamente, por lo que en la Secretaría trabajamos para promover políticas y programas que benefician a los niños y sus familias, influyendo en su bienestar integral.

Esta Secretaría solicitó a las áreas administrativas, el recurso económico enunciados en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, así como los vales establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo, por lo que se entregó en tiempo y forma a cada uno de los trabajadores, papas de los menores que aún contaban con menos de 12 años a la fecha establecida, quedando la distribución de la siguiente manera:

Trabajadores beneficiados: 121

Total de niños menores de 12 años: 150



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
 Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
 del H. Congreso de la Unión.

Monto igualitario: \$1,555.00 repartido a cada menor

Además se les entregó a cada trabajador beneficiado de la prestación un boleto de adulto así como un boleto para cada menor registrado con su respectivo vale de alimentos del menor, para asistir al Acuario Michin.

Distribución del monto de Vales:

RANGO DE EDAD	AÑOS CUMPLIDOS	RANGO DE MONTO	Niños	Monto en vales por edad (CGT)	Total
0-1	0	1.75	2	\$415.00	\$830.00
1-2	2	2	2	\$475.00	\$1,425.00
2-3	2	2.4	1	\$570.00	\$570.00
3-4	3	2.76	7	\$655.00	\$4,585.00
4-5	4	3.3	8	\$785.00	\$6,285.00
5-6	5	3.5	8	\$830.00	\$6,640.00
6-7	6	4	10	\$950.00	\$9,500.00
7-8	7	4.5	16	\$1,070.00	\$17,120.00
8-9	8	4.9	18	\$1,165.00	\$20,970.00
9-10	9	5.6	20	\$1,330.00	\$26,600.00
10-11	10	6.5	28	\$1,545.00	\$43,260.00
11-12	11	8.1	29	\$1,930.00	\$55,970.00
TOTAL DE NIÑOS			150	TOTAL DE VALES	\$193,750.00

7.- DÍA DEL NIÑO (30 DE ABRIL).- “La Cámara entregará a “El Sindicato” el monto equivalente a 1,101.73 Días de “Salario Mínimo”



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

El Día del Niño, lo celebramos cada 30 de abril, con diversas actividades, el Sindicato ha honrado esta fecha especial para los hijos e hijas de nuestros compañeros trabajadores y para esta Secretaría, es una oportunidad invaluable para reafirmar esta festividad y de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Capítulo Séptimo, Artículo 37 incisos h), se solicitó para 141 menores de 12 años cumplidos al 30 de abril, hijos de 116 trabajadores sindicalizados, el equivalente a 8.5 días de salario Burocrático, para cada niño.

Así como de conformidad con el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas en su Cláusula Primera numeral 7, se solicitó el monto Equivalente a 1,101.73 días de "Salario Mínimo", mismo que fue distribuido en tiempo y forma de manera igualitaria entre los menores.

Condiciones Generales de Trabajo	\$218,409.00
Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas	\$274,254.00
GRAN TOTAL	\$492,663.00

Trabajadores beneficiados: 116

Niños menores de 12 años: 141

Monto igualitario repartido a cada menor:

POR CPESCyR: \$1,945.00

POR CGT: \$1,549.00

TOTAL ENTREGADO PARA CADA MENOR: \$3,494.00



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Se les otorgó un boleto por trabajador beneficiado así como el acceso y alimentos para cada menor registrado para el parque de diversiones de “SIX FLAGS” .



Agradezco al personal de apoyo adscrito a esta secretaría que por su iniciativa obsequiaron bolsas de dulces y pelotas para los niños.

Numeral 20.- AYUDA PARA LA COMPRA DE ANTEOJOS.

(23.18 Días de Salario Mínimo)

Cada año la Cámara nos apoya a cada trabajador sindicalizado para la compra o actualización de nuestros anteojos, ya que como todos lo sabemos la salud ocular es muy importante, una buena atención de esta contribuye a disminuir la discapacidad visual e incrementar la prevención de la ceguera como problemas de salud pública; por lo anterior, la importancia de la prestación de ayuda para la compra de anteojos en la vida de los trabajadores y trabajadoras ya sean activos o jubilados.

Una visión mejorada nos permite desempeñarnos con mayor eficiencia en nuestras actividades laborales diarias, así como reducir la fatiga visual tan asociada a los dispositivos celulares y computadoras, traduciéndose esto en una mayor productividad en el trabajo.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

La Secretaría de Previsión Social y de la Habitación, tiene la responsabilidad de gestionar este apoyo para la compra de anteojos de los trabajadores Sindicalizados activos, pensionados y/o jubilados que así lo requieran y que realicen el trámite correspondiente cumpliendo con los requisitos establecidos en el mismo convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas en la Cláusula Segunda, numerales 20 y 23 inciso g).

Para el año 2023 la prestación fue equivalente a **\$4, 808.00 pesos**.

En este 2024 la prestación es equivalente a **\$5,770.00 pesos**, gracias al incremento que el Gobierno Federal realizó al salario mínimo, nos vimos muy favorecidos.

Los compañeros que ejercieron la prestación hasta la fecha son:

Les presentamos un cuadro comparativo de cómo se han venido incrementando las solicitudes de la prestación:

EMPLEADOS	2023 De enero a diciembre	2024 De enero al 15 de agosto.	TOTAL
ACTIVOS	367	486	873
JUBILADOS	59	75	133

22.- TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE DEJEN DE PRESTAR SUS SERVICIOS POR JUBILACIÓN, PENSIÓN RETIRO, INVALIDEZ, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA O FALLECIMIENTO:



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Esta Secretaría de Previsión Social y de la Habitación se ha mantenido en coordinación permanente con la Comisión del Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical) para dar seguimiento y acompañamiento a cada uno de nuestros compañeros sindicalizados que de manera personal han decidido retirarse de la vida laboral, en otros casos se ha recibido y asesorado a los familiares y/o beneficiarios establecidos en el Pliego Testamentario, para dar trámite a su voluntad señalada.

Realizamos los avisos necesarios ante el Comité Ejecutivo General, Comités Seccionales y Comisiones General de Vigilancia y la Comisión de Ayuda Sindical; así como ante la autoridad correspondiente (Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados) para los trámites oportunos de:

- Solicitud de hojas únicas de servicios,
- Solicitud de baja por defunción ante el ISSSTE,
- Solicitud de baja por jubilación,
- Solicitud de Pago de Marcha y de Servicios Funerarios
- Asesoría Sobre los diversos trámites a realizar, cada caso es particular.
- En el caso de defunciones de nuestros compañeros activos o jubilados, se les brinda el acompañamiento y avisos de la autoridad para que se concreten sus pagos correspondientes a los beneficiarios citados en los Pliegos Testamentarios.
- Se brinda asesoría en materia de viudez y orfandad, pago de marcha y servicio funerario ante el ISSSTE, así como los documentos y trámites a realizar ante la aseguradora que corresponda.

23- EXTRABAJADORES SINDICALIZADOS JUBILADOS POR VEJEZ O POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y PENSIONADOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS VÍA DEPÓSITO BANCARIO, A LOS EX TRABAJADORES SINDICALIZADOS JUBILADOS POR VEJEZ O POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y PENSIONADOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS SIGUIENTES BENEFICIOS.

Estos apoyos se tramitan ante la autoridad correspondiente posteriormente de que se adquiere la Concesión de Pensión que se gestiona ante el ISSSTE cuando causamos baja por jubilación o pensión, solicitando su incorporación de todos aquellos ex trabajadores sindicalizados que adquieren su pensión o jubilación. Incrementando este apoyo cada año conforme los aumentos anuales al salario.

1. Ayuda mensual



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

2. Ayuda mensual para adquisición de despensa
3. Gratificación de fin de año
4. Ayuda anual de pasajes
5. Apoyo por día de la madre o del padre
6. Ayuda anual de anteojos
7. Descuento del 25% en desayuno o comida en el restaurante del Palacio Legislativo
8. Bono de Fin de Legislatura, cuantificado en base a su ayuda mensual
9. Ayuda para la compra de medicamentos, que este año se incrementó de trescientos a quinientos pesos.

Los compañeros que se están jubilando en el régimen de cuentas individuales, también pueden gozar de este beneficio siempre y cuando al elegir su opción de pensión, no retiren el total de sus recursos económicos.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

24.- DÍA DE LA SENECTUD (28 DE AGOSTO)

Mi agradecimiento y reconocimiento a mis compañeros que integran el grupo de jubilados de nuestro sindicato, ellos se reúnen los días martes en nuestra casa que es Donceles 40, gracias por su apoyo y participación.

Como lo establece nuestro Convenio de Prestaciones, el año pasado se celebró el “Desayuno Festejo Día de la Senectud” para agasajar a nuestros compañeros en activo y jubilados que cuentan con sesenta años o más de edad.

La Secretaría de Previsión Social y de la Habitación preparó un merecido homenaje para los trabajadores que han dedicado gran parte de su vida laboral y personal al buen funcionamiento de cada una de las áreas y oficinas de la Cámara de Diputados, y que ahora, se encuentran en una etapa de la vida en la que debemos seguirles brindando cuidado, respeto y apoyo.

Además de que esta fecha es un referente para los trabajadores de la tercera edad que con su trabajo y experiencia han contribuido de manera significativa al crecimiento y progreso de nuestra Organización Sindical, sus aportes merecen ser valorados y apreciados. Esta es una oportunidad para reconocer su experiencia, sabiduría y conocimientos acumulados a lo largo de los años, que siguen siendo valiosos y relevantes.

En el año 2023, se realizó un desayuno de festejo en las instalaciones del Salón Royal Rizzo ubicado en el Eje 3 Sur, colonia Magdalena Mixuca, Alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México. Contando con el apoyo y participación de nuestro Comité Ejecutivo General, así como de las autoridades representantes de la Cámara de Diputados contando con la asistencia de poco más de 350 personas.

No quiero dejar de agradecer a mis compañeros integrantes del Comité Ejecutivo General, ya que, con su apoyo y colaboración, celebramos una rifa en la que participaron solo los compañeros activos y jubilados presentes, en ella se obsequiaron diversos artículos para el hogar, así como dos viajes para los ganadores en compañía de tres acompañantes al Puerto de Ixtapa Zihuatanejo, resultando triunfadores los compañeros Pedro Díaz Romero y Oscar Dávila Gutiérrez. Ejerciéndose ya estos viajes, en el mes de octubre del año pasado. Este sorteo se llevó a cabo en compañía de los integrantes de la Comisión General de Vigilancia.

Para este año, esta Secretaría ya está afinando el festejo del día de la Senectud, se buscó un lugar accesible, cerca de la Cámara de Diputados y que cumpla con todas las medidas de seguridad requeridas. Encontrando un espacio adecuado, que nos brinda el confort para los compañeros que requieren elevador.

27.- PROGRAMA VACACIONAL DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES

“... PARA QUE EL SINDICATO ORGANICE UN PROGRAMA VACACIONAL DE VERANO PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS” esta es otra de las prestaciones significativas por su repercusión en el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes hijos de los trabajadores y las trabajadoras sindicalizados, promoviendo entre otras cosas la unidad familiar y el conocimiento y respeto del lugar de trabajo de los padres de familia (las Diversas áreas de nuestra Cámara de Diputados).



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Esta es la época del año (el periodo de vacaciones de verano) en el que las instalaciones de la Cámara de Diputados se llenan de niños y niñas y pese a que es un lugar muy seguro, no deja de tener grandes zonas de riesgo para los pequeños que asisten; sin olvidar a los niños que se quedan en casa sin supervisión debido a la jornada laboral de los padres; en el Curso de Verano se pueden apoyar y asegurar que sus hijos tengan acceso a actividades y programas adecuados para dos semanas de sus vacaciones.

Desde el año pasado, se buscó encaminar el desarrollo del Curso de Verano a un programa de convivencia supervisada que proporcione opciones de socialización, recreación, educación, activación física y entretenimiento a los niños y las niñas, de 6 a 12 años de edad, permitiéndoles que en un ambiente seguro y supervisado puedan divertirse y aprovechar los días de vacaciones en compañía de otros niños de su edad.

Como saben esta Secretaría siempre da prioridad a los temas de seguridad, por lo que se volvió a solicitar a nuestras autoridades competentes en Cámara de Diputados realizarán la visita de inspección al Centro Deportivo Coyoacán, asistiendo a dicha inspección elementos de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, la Dirección de Protección Civil y Dirección de Servicio Médico, agradezco a todos ellos su apoyo.

En cuanto al transporte, se verificó que todas las unidades contarán con el seguro de viajero, el último reporte mecánico, así como la licencia de los operadores y examen médico de los mismos. Solicitando el apoyo de la Dirección de Resguardo y Seguridad, así como la de Protección Civil para el apoyo y revisión diaria de los autobuses, verificación del estado de salud de los operadores y que nos permitieron volver a salir de las inmediaciones del Helipuerto, así como facilitarnos el regreso al mismo, para garantizar en todo momento la seguridad de los menores.

En este año el curso de verano **contó con una población de 120 menores de edades de 6 a 12 años**, (hijos de trabajadores y trabajadoras sindicalizadas) continuando con la interacción lograda el año pasado, se buscó que el Curso de Verano también fuese manejado por profesionales (terapeutas, pedagogos, profesores normalistas, profesores de educación física y psicólogos). Es pertinente mencionar que si bien el contrato fue para 120 menores, la experiencia nos dice que en los primeros 3 días hay cambios por menores que aunque fueron inscritos en ocasiones tienen alguna situación que les impide ir por lo que 5 menores fueron intercambiados en esos cinco días.





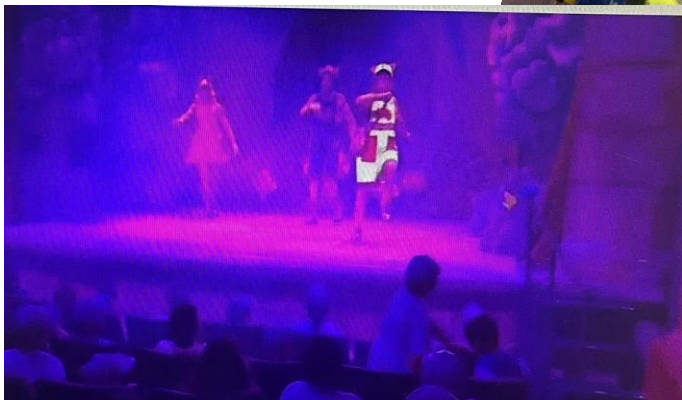
Secretaría de Previsión Social y de la Habitación Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Celebrado del 22 de julio al 02 de agosto de este año en las instalaciones del Centro Deportivo Coyoacán A.C , un deportivo con inmejorable equipamiento que garantiza en todo momento la diversión y seguridad de los pequeños y demás asistentes.

Contamos todos los días con la presencia de dos compañeros de la Dirección de Resguardo y Seguridad, un paramédico de la Dirección de Protección Civil y un paramédico por parte del Servicio Médico de Cámara de Diputados quienes viajaban en coordinación de los compañeros de apoyo adscritos a esta Secretaría y al Sindicato a bordo de las unidades de transporte y que nos apoyaron ampliamente en el monitoreo de los niños y niñas.

En las instalaciones del Centro Deportivo Coyoacán el Servicio de Urgencias del ISSSTE nos facilitó una ambulancia equipada por si fuese el caso necesario, para poder realizar un traslado de emergencias y que por fortuna no fue requerido.

Las actividades diarias se encaminaron a las disciplinas olímpicas, ya que el curso coincidió con la apertura de los Juegos Olímpicos de Francia 2024. Los chicos participaron e interactuaron con otros niños asistentes y se hicieron acreedores de pines conmemorativos a los Continentes participantes. El cierre del curso de verano fue el en Teatro Enrique Elizalde en Coyoacán, en donde pese al susto generado por la alerta sísmica, se realizó un almuerzo en conjunto para dar inicio al disfrute de ver una obra de teatro musical interactiva, que hizo reír y divertirse mucho a los niños y grandes presentes en el Teatro.





Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

“La muerte no llega con la vejez, llega con el olvido”
Gabriel García Márquez

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO SÉPTIMO, ARTÍCULO 37, INCISO L

Pago de Servicios Funerarios.- En esos momentos difíciles esta Secretaría ha tratado de estar siempre atenta de los familiares de nuestros compañeros que han fallecido en activo o jubilados, realizando los pagos correspondientes del Funeral en su caso, lo anterior, derivado del Acuerdo de Voluntades suscrito con las autoridades de la Honorable Cámara de Diputados, que nos permite contar con un fondo revolvente para estos momentos de dolor por la irreparables pérdidas; en caso de que la familia así lo requiera y lo solicite debe ponerse en contacto con su servidora para orientarlos.

Hasta el momento y a partir de la fecha del informe anterior, se han adelantado a la casa del Padre treinta y nueve compañeros entre activos y jubilados, de los cuales ya se atendieron a sus familiares o beneficiarios..

PRESTACIÓN Condiciones Generales de Trabajo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, establecido en el Capítulo Séptimo, Artículo 37, inciso I PAGO DE FUNERAL	Agosto 2023 a agosto 2024
JUBILADOS y ACTIVOS	36

Quedando pendientes tres casos, a quienes ya se les orientó, por tener alguna observación en sus datos personales y que deben corregir los familiares, encontrándonos a la espera de la documentación modificada y que obtengan de las diferentes instancias gubernamentales correspondientes, para poder solicitar el Pago de sus Prestaciones.

Soy representante de ustedes veinticuatro horas al día, siete días de la semana por lo que mi número celular se encuentra disponible todo el tiempo y sin importar la hora me pueden buscar, lo anterior lo pueden constatar familiares y compañeros que han requerido localizarme.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

“Cuesta mucho encontrar las palabras adecuadas en un momento como este. Espero que en los días venideros encuentres la paz, el consuelo y todo el amor que necesitas”.

Anónimo.

15-. La prestación APOYO DE GASTOS FUNERARIOS POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR se encuentra contenida en el numeral 15 de la cláusula tercera de las prestaciones de seguridad social, culturales y recreativas de nuestro Convenio de Prestaciones

Esta se gestiona posterior a la defunción de un familiar directo en primer grado por consanguinidad, o en primer grado por afinidad, llámese padre, madre, hijos o esposo. Si bien es un apoyo de cinco mil pesos, mucho nos ayuda hacer frente a los gastos generados.

PRESTACIÓN	2024
APOYO DE GASTOS FUNERARIOS POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR	34

Es importante recalcar que, esta secretaría ha realizado trámites de este poyo a parejas que vivieron en concubinato de manera exitosa, siempre y cuando este se encuentre configurado con el nacimiento de un hijo de ambos y/o en su caso, posterior al reconocimiento del Concubinatos (acta de concubinos) extendida por la instancia gubernamental competente.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

***“Caminante, son tus huellas el camino y nada más;
caminante, no hay camino, se hace camino al andar.
Al andar se hace camino, y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino sino estelas en la mar.
Antonio Machado Ruiz***

ASESORÍA EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES DE PENSIONES O JUBILACIONES

Buscando siempre que estas sean con la mejora económica a favor del compañero y que cubran todos los requerimientos de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado.

A las oficinas de esta Secretaría, se dan cita diaria nuestros compañeros que tienen la inquietud de retirarse de la vida laboral por edad, tiempo de servicio y en algunos casos por enfermedad. Y a ellos se les brinda la asesoría en materia de pensiones, jubilaciones o de retiro por si se enfrenta a situaciones de enfermedad o invalidez, con la intención de brindarles un ejercicio objetivo de cuáles y cuánto serían los montos económicos a los que puedan llegar así como de los beneficios económicos establecidos en el Convenio de Prestaciones preservados por el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, que les permite seguir en esta nueva etapa de vida con plenitud, dignidad y tranquilidad; después de años de esfuerzo laboral, la jubilación y/o la pensión brindan la oportunidad disfrutar un nuevo proyecto de vida como una merecida recompensa por su dedicación y trabajo duro durante su vida laboral activa.

Con gusto les comparto que el trabajo que venimos realizando desde el inicio de este trienio, dentro de la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación en materia de pensiones y/o jubilaciones, es de manera integral y personalizado. Brindando el apoyo con asesoría económica, administrativa, psicológica, tanatológica e incluso de carácter jurídico a cada compañero o compañera, no sólo exclusiva a los trabajadoras sindicalizados, también a los afiliados de otras relaciones laborales y en su caso a los familiares que así lo han requerido.

Quiero resaltar que las prestaciones establecidas en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, cláusula segunda numeral 23, tienen un impacto muy significativo en la estabilidad económica, social y emocional de los extrabajadores pensionados y/ o jubilados y por ende para sus familias. Al tener un ingreso continuo y adicional, pueden mantener su calidad de vida y asegurar su bienestar financiero durante su etapa de edad madura. Posterior a la Concesión de Pensión del ISSSTE se gestiona por la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación la inclusión a la nómina de jubilados,

La Secretaría de Previsión Social y de la Habitación, mantiene el compromiso de nuestra Organización Sindical con el cuidado y protección de los extrabajadores sindicalizados, reconociendo su esfuerzo y dedicación a lo largo de sus vidas laborales.

Pensionarse, debe ser una decisión libre, basada en un proyecto de vida que cada uno tiene de forma personal y/o familiar, en los tiempos que cada uno elija; y en los casos que tienen la posibilidad



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

de optar entre diferentes formas de pensión, se les brinda la información por parte de la Secretaría para que ustedes tengan la libertad de elección de lo más conveniente para cada uno, de manera particular, con todas las ventajas que establece la ley.

Entendemos y atendemos lo significativo que es este proceso para cada uno, ya que representa el cierre de una etapa laboral y el inicio de una nueva etapa de vida.

Es necesidad mencionar que si bien hasta este momento quienes más buscan la asesoría en materia de pensiones son los compañeros y las compañeras que se encuentran bajo el régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, también hemos podido atender a varios compañeros que se encuentran bajo el régimen de Cuentas Individuales.



En diciembre del año pasado, se realizó en nuestra casa sindical, **el segundo homenaje a los y las compañeros trabajadores sindicalizados que decidieron retirarse de la vida laboral**, Este homenaje se realizó en compañía de las compañeras secretarías integrantes del Comité Ejecutivo General, los representantes seccionales y familiares de los compañeros y las compañeras que se jubilaron en el año. En la actualidad ya forman parte de la nómina de jubilados y/o pensionados.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.





Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Los compañeros que a continuación relaciono hoy ya están inmersos en la nómina de jubilados de esta Honorable Cámara de Diputados:

FEBRERO
HERNÁNDEZ BASTAR LIGIA GREGORINA
AGOSTO
MORENO BECERRA GUADALUPE BERTHA
SANCHEZ MENDEZ MARIA DE LOURDES
VAZQUEZ LEMUS YOLANDA
SEPTIEMBRE
ARAUJO GONZALEZ ARMANDO
OCTUBRE
GALVAN SANCHEZ MARIA PUEBLITO
RODRIGUEZ DOMINGUEZ MAGDALENA
DICIEMBRE
AGUIRRE BISTRAN JUAN JOSE
ALONSO CASTRO JOSE ISMAEL JESUS
AVILA MORENO MARIA SOCORRO
CABELLO MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN
CABELLO MARTÍNEZ MA. DE LOS ÁNGELES
CEBALLOS LIZAMA NELSON ARTURO
FLORES ARMANDO
GALVAN SANCHEZ MARIA CECILIA
GARCIA VALADEZ JUAN ALFREDO
GONZALEZ DE LA O ENRIQUETA
GUEVARA Y GUERRA MANUEL
HERNANDEZ AGUILAR LUISA GUADALUPE
HERNANDEZ ESPINOSA VICTORIANO
LAZCANO LIRA MIGUEL
LOPEZ ALVA LETICIA
MERLIN ACERO VERÓNICA JUDITH



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

MONTES DE OCA FRANCO JESÚS
OLVERA ANDRADE PATRICIA
PALLARES PRUDENCIO MARTHA
RIVERA MATIAS ANGEL
ROCHA ACOSTA MARIA ALEJANDRA
ROMERO BARRAGAN MARTHA ANGELINA
SANTOS MARTINEZ FRANCISCO
TORNERO SALINAS ALEJANDRO CESAR
VILLALOBOS MARIN LEILA DEL CARMEN
VILLEGAS SEGOVIA GUSTAVO

Es menester mencionarles que, de estas 33 bajas, derivado de su régimen pensionario y decisiones personales se ven reflejadas de la siguiente forma:

Jubilación o pensión por el artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE	28
Régimen ordinario o Cuentas individuales	5

La totalidad de los antes mencionados han concluido los trámites de pensión ante el ISSSTE o AFORES según fue el caso para pensión o recuperación de sus aportaciones.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Este año diecisiete compañeros y compañeras han causado baja para pensionarse o jubilarse por el artículo Décimo transitorio de la Ley del ISSSTE, esta Secretaría y el Comité Ejecutivo General, nos encontramos a la espera de poder realizar un evento de cierre y festejo para todos ellos, en tanto nos encontramos en condiciones les doy sus nombres y reitero mi compromiso de trabajo con ellos.

MARZO	
1.	TINOCO CASTILLO JOSE FRANCISCO
2.	GUADARRAMA Y HERNANDEZ ROSA MARIA
3.	RETIZ SOLIS MARIA DEL CARMEN
4.	FUENTES HERNANDEZ ROSALIA
5.	PEREZ BOLDE GRANADOS BEATRIZ YOLANDA DEL CARMEN
6.	HERNANDEZ OSORNIO ROSELINA
7.	RAMIREZ MARIN MARIA DE JESUS
8.	HERNANDEZ OSORNIO MICAELA
9.	GALVAN OSORNIO ABIGAIL
10.	MARTINEZ JASSO MARIA DEL CARMEN
11.	HERNANDEZ PEREZ OCTAVIO
12.	VARGAS CID TERESA
13.	PADILLA Y GONZÁLEZ GENARO
14.	VELAZQUEZ ESTRADA JULIA
15.	VERA VALENCIA J. JESUS
ABRIL	
16.	VICTORIA NEPOMUCENO MARIA LUISA
JUNIO	
17.	RAMIREZ GUEVARA JUAN JOSE



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Mi reconocimiento a la labor realizada por estos 40 compañeros y compañeras que causarán baja en los meses próximos para pensionarse o jubilarse:

SEPTIEMBRE	
1.	AGUIRRE DAZA EVANGELINA
2.	FERREYRA GILBERTO
3.	MELGAR GALINDO TEOFILO
4.	MARTINEZ SUAZO MA. EMMA
5.	MORENO COTA CLAUDIA
6.	TOVAR OROZCO FRANCISCO
OCTUBRE	
7.	MORA HERNANDEZ MARIA REMEDIOS
DICIEMBRE	
8.	ALEGRIA RAMIREZ FRANCISCA
9.	BARCENAS LOPEZ GUADALUPE
10.	BARREDA OVIEDO JESUS ALBERTO
11.	BENITEZ DE LA CRUZ CONCEPCIÓN
12.	CASTRO TEMIQUEL JOSE LUIS
13.	CRINNER GÓMEZ MÓNICA
14.	CRUZ ALVARADO JOSE ANTONIO
15.	DAVILA GUTIERREZ OSCAR
16.	FERNANDEZ ESPEJEL MARIA LETICIA EVA
17.	GALLEGOS RUIZ ARACELI
18.	GARCIA CASTRO MARTA
19.	GARCIA CHAVEZ BLANCA MILENA
20.	GARCIA MANZO GRACIELA
21.	HERNANDEZ CORONA NORMA



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
 Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
 del H. Congreso de la Unión.

22.	HERRERA GODINEZ MARIA GUADALUPE
23.	ISLAS OLGUIN MARIA GUADALUPE PATRICIA
24.	LARA HIRSCHBERG ESTHELA YONITZIN
25.	LOPEZ NAREDO CARLOTA
26.	LOPEZ SUAREZ VALENTIN
27.	MARTINEZ GALINDO MARIA CONCEPCIÓN
28.	MARTINEZ JASSO MARIA DEL CARMEN
29.	MENDOZA CABALLERO DOLORES EDITH
30.	MERA CALVA JORGE
31.	NAVA HERNANDEZ NORMA IVETTE
32.	ORDAZ ROMERO VERONICA BEATRIZ
33.	ORTIZ FERRER ISMAEL
34.	PADILLA VALENCIA MARIA DE LOURDES
35.	PEREZ MARTINEZ JOSEFINA
36.	RAMIREZ OLVERA ANA LUISA
37.	ROCHA ACOSTA ANA MARGARITA
38.	SANCHEZ MUÑIZ MARIA ESTELA
39.	TURNER ESPINOSA MARIA DEL PILAR
40.	VILLANUEVA REYES SERGIO

De estos cuarenta compañeros encontramos que los regímenes pensionarios son los siguientes:

Jubilación o pensión por el artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE	38
Régimen ordinario o Cuentas individuales	2



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Así mismo, esta Secretaría presenta un homenaje póstumo a aquellos compañeros que estaban inscritos para jubilarse y que lamentablemente no lograron concretar este sueño, ellos son:

1.	PLATAS RAMIREZ DOLORES
2.	GARCIA MEDINA FRANCISCO PASCUAL
3.	ROSAS CORONA ARTURO

Hasta algún día queridos compañeros.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Recordemos que es un requerimiento cumplir con dos pases de revista anuales para seguir garantizando el apoyo mensual, de conformidad con los lineamientos para la aplicación de las prestaciones económicas establecidas en la cláusula segunda, numeral 23 del convenio de prestaciones económicas, sociales, culturales y recreativas suscrito por la Cámara de Diputados y el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Esta Secretaría ha emitido varias convocatorias recordando las fechas de pase de revista:

- a) Del 01 de agosto al 15 de octubre de 2023, cubriendo más del 95% de su totalidad de los jubilados.
- b) A partir del 01 febrero al 15 de abril del 2024, también se cubrió casi en la totalidad del pase de revista de nuestros compañeros jubilados.
- c) Se emitió la convocatoria para que a partir del 01 de agosto y hasta antes del 15 de octubre de este año, los compañeros jubilados inscritos en la Nómina de jubilados cumplan con su pase de revista.

Muchas veces nos ha tocado realizar búsqueda o recurrir a los integrantes de la Asociación de Jubilados para localizar vía telefónica a algunos compañeros, ¡por fortuna ya son los menos!

Se realiza con gusto esta búsqueda en coordinación de nuestros compañeros sindicalizados inmersos en las áreas administrativas, con la intención de evitar que se suspenda el pago de la Prestación, sufriendo con ello una afectación al ingreso económico al generarse preventiva de pago.

En relación a los Pliegos testamentarios, quiero agradecer cumplidamente nuevamente agradezco el gran trabajo que las compañeras integrantes de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical), vienen realizando para lograr la actualización de los Pliegos Testamentarios para que el llenado sea el correcto, no se sigan arrastrando errores como el de colocar abreviaturas en los nombres ya sea de los trabajadores, trabajadoras o los beneficiarios, situación que muchas veces derivan en demandas o en gastos notariales que resultan onerosos a los beneficiarios. Nuevamente gracias María Elena, Dulce, Laura y a Nayade quien se integró a esta gran tarea de manera reciente.

El año pasado se informó que, esta Secretaría de Previsión Social y de la Habitación en coordinación con la Subdirección de Prestaciones y Servicios al Personal, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos., se propuso y se realizó una campaña para actualizar datos y verificar que los beneficiarios citados en los diferentes documentos: Seguro Institucional (Aseguradora Hidalgo o Metlife) y F.O.N.A.C. (Fondo de Ahorro Capitalizable) ha tenido mucho éxito, les recuerdo revisar sus documentos, es muy importante!

Diariamente se generan y consultan los Expedientes electrónicos del ISSSTE (**SINAVID**) de los compañeros que acuden a solicitar el apoyo, siendo más de cuatrocientos los expedientes generados de agosto del 2023 a la fecha.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

También, de manera regular, se realizan los trámites para la localización e **impresión de talones de pago de jubilados ante el ISSSTE**, intensificando esta tarea cercano a los dos pases de revista cada año, y hablamos de cerca de 900 jubilados.

Se ha difundido tríptico realizado por el ISSSTE para que los jubilados puedan bajar sus talones de pago de este instituto.

Se realizó este año 2024 una Convocatoria a los ex trabajadores jubilados sindicalizados, para remitir sus documentos y que por medio de la Secretaría se solicitarán a las autoridades correspondientes, emitieran el documento de **evolución salarial**, esta Secretaría gestionó ante la Dirección General de Recursos Humanos se realizarán los estudios de cada trabajador, se recibieron 85 solicitudes, mismas que en su mayoría nos reflejaron que los incrementos económicos que ha realizado el ISSSTE van muy acordes o superiores a los reportadas por Cámara de Diputados.

Al trabajar las asesorías de pensiones, esta Secretaría se percató que muchos compañeros o compañeras desconocen donde están sus ahorros para el retiro, desconocen **a qué afore pertenecen**. Por lo que esta Secretaría se dio a la tarea de realizar la **localización de las Afores**, de los compañeros que se acercaron para ubicar sus cuentas y también para poder orientarlos sobre el trámite a realizar al jubilarse.

Aprovecho la ocasión, para informarles que esta Secretaría ha gestionado una Caravana DE AFORES, en coordinación con la Dirección General de Administración y Financieros de la Cámara de Diputados lo anterior ante la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, lo anterior a efecto de que acudan a actualizar su expediente, cambio de afore, estado de cuenta, unificación de cuentas, etc.

Algunos de nuestros compañeros en activo y principalmente los jubilados, recurren a nosotros de manera constante para solicitar el apoyo para la impresiones de sus Talones de Pagos o CFDI, realizando hasta el momento y en lo que va del transcurso de este periodo más de mil doscientas impresiones.

Durante esta administración es la primera ocasión que en un Comité Ejecutivo General brinda asesorías en relación a FOVISSSTE, siendo los temas más solicitados en consulta:

Trámite	Agosto a Diciembre 2023	Enero a agosto 2024
Estados de Cuenta	223	145
simulación de créditos	119	79
constancias de intereses reales pagados	23	255
Generación de fichas de pago	71	97
Descuentos a montos por adeudo FOVISSSTE	23	19
Obligaciones de pago	223	145



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
 Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
 del H. Congreso de la Unión.

Trámite	Agosto a Diciembre 2023	Enero a agosto 2024
Segundos créditos	27	30
Programa 60/30	2	5
Descuentos por liquidación anticipada	1	3

A propuesta de esta Secretaría y con el acompañamiento del Comité Ejecutivo General y Cuadros Seccionales, se realizó la Feria de Vivienda en conjunto con la Cámara de Diputados, FOVISSSTE y el Sindicato a través de esta Secretaría del 29 de julio al 02 de agosto de este año, la atención diaria fue la siguiente:

FECHA	NUM. ATENCIONES
29/07/2024	110
30/07/2024	159
01/08/2024	119
02/08/2024	121
TOTAL ATENCIONES	509

Feria de la Vivienda FOVISSSTE
 Al encuentro con la derechohabencia
 H. Cámara de Diputados

► Del 29 de julio al 1 de agosto de 2024
 De 9:00 a 16:30 horas

► H. Cámara de Diputados
 Ala sur del segundo piso, edificio E
 frente a las X.
 Av. Congreso de la Unión N° 66
 Col. El Parque,
 Alcaldía Venustiano Carranza,
 Ciudad de México.

Trámites y orientación de:

- Esquemas de crédito
- Proceso de formalización
- Precalificaciones y simulador
- Consulta de estados de cuenta
- Inicio del proceso de liberación de hipoteca y escrituras
- Solicitud de pagos en exceso

Requisito: Presentar CURP

INSCRIPCIÓN CONTINUA Solicita tu crédito sin sorteos ni convocatorias

Reporta cualquier irregularidad al correo atencion@seccionvivienda.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO | ISSSTE | FOVISSSTE

Comité Ejecutivo General y cuadros seccionales, agradezco su participación.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



Se han realizado hasta estas fechas 5 gestiones médicas ante las Comisiones de Salud y Seguridad Social y 13 más de forma directa ante el ISSSTE, lo anterior a petición de compañeros y compañeras que han requerido de un apoyo para dar continuidad a su atención médica especializada.

Vigilar que los préstamos a corto, mediano y largo plazo que se gestionen ante el ISSSTE sean tramitados en forma rápida y gratuita:

Es pertinente comentarles que el ISSSTE ha quitado los gestores derivado de que los trámites hoy se realizan mayormente en línea y son otorgados mediante sorteo, sin embargo, esta Secretaría en apoyo a quienes así lo requieran y previa solicitud que es verbal, apoya en la inscripción, consulta de resultados, presolicitudes y citas.

Nuestro objetivo en este tema en particular en la Secretaría es velar por el bienestar y protección de la información de los compañeros y compañeras por ser una información sensible, ya que es de carácter personal e involucra montos de recursos económicos, por lo que mis compañeros realizan este trabajo de una manera profesional y en coordinación del solicitante los trámites ante el Instituto, brindando un acompañamiento discreto, profesional, pero sobre todo gratuito.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Por fortuna hasta el momento, hemos sido favorecidos con los sorteos, siendo estos de forma rápida y oportuna para el beneficio del solicitante.

Como entendemos que estos préstamos pueden ser una herramienta importante para enfrentar situaciones económicas imprevistas, cubrir necesidades específicas o simplemente para cubrir un gusto, tratamos de brindar una orientación clara y sencilla.

SE HAN GESTIONADO 147 PRÉSTAMOS AL 15 DE AGOSTO DE 2023 y 2024

**QUEDANDO SOLO 2 PENDIENTES QUE NO HA SALIDO GANADORES SUS FOLIOS EN LOS
SORTEOS**



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

En el tema de rendición de cuentas. -

Desde el inicio de esta administración, la Secretaría ha realizado las comprobaciones correspondientes y de cada uno de los recursos económicos entregados, éstos se realizan ante Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas de la H. Cámara de Diputados, estando hasta el momento aprobadas todas y cada una de ellas.

Es importante comentar que posterior del visto bueno y aprobación de la Dirección enunciada, se han publicado cada uno de los informes y archivos detallados y actualizados de manera trimestral a la Plataforma Nacional de Transparencia, medio que ha sido la ventada de exposición de la información generada, presentada de manera clara, precisa y detallada sobre los recursos públicos recibidos, así como su correcta utilización. Cada archivo consta de una hoja principal con los datos generales y tablas complementarias que describen exhaustivamente la naturaleza de los recursos, su origen, la descripción de los bienes muebles e inmuebles, la fecha de recepción y las actividades a las que se destinan, entre otros aspectos relevantes.

Debo hacer mención que esta Secretaría no había sido objeto de revisión desde el pasado 19 de mayo del 2023; el 22 de noviembre del año pasado mediante el oficio SPSH/403/2023 esta Secretaría se disculpó a la fecha propuesta para revisión por los integrantes de las Comisión debido a las cargas de trabajo por el cierre de año y el último viaje previsto de la prestación de Fomento Turístico. Posteriormente hubo cambios por renuncias de un integrante de la Comisión de Hacienda y la Comisión General de Vigilancia; quedando pendiente la coordinación de la nueva fecha.

Fue hasta el pasado 11 de junio de este año que se programó la revisión del libro contable dando cita en la oficina de esta Secretaría, en la Sede Sindical ubicada en Donceles 40 y dado que en esta ocasión se solicitaron los contratos para los ejercicios de las diferentes prestaciones, se programó su continuidad para el 01 de julio en las oficina de la Secretaría en Cámara de Diputados, volviendo a quedar en pausa por actividades laborales de los integrantes de la Comisión de Vigilancia en sus áreas de trabajo, siendo hasta el **05** de julio, en nueva fecha propuesta por esta Secretaría que se concluye la revisión del Libro Contable, sin que hasta el momento se haya asentado el acta correspondiente aun cuando se comprometieron los representantes integrantes de la segunda y tercera sección de la Comisión de Hacienda, a regresar entre el lunes 08 y martes 09 de julio a realizar la inscripción y firma de la conclusión de la revisión.

Esta Secretaría mediante el oficio SPSH/318/2024 de fecha 24 de julio de este año, solicitó a los integrantes de las Comisiones de Hacienda u General de Vigilancia, se realice el asentamiento en el libro contable de la conclusión de la revisión a esta Secretaría, sin respuesta hasta el momento.

Trabajo en conjunto con la Secretaría de la Mujer y la Unidad de Igualdad de Género



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Esta Secretaría ocupada en brindar un servicio de calidad y calidez, su titular y el personal de apoyo adscrito al Sindicato, han participado en diferentes talleres en coordinación con la Unidad de Género de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Acción Femenil.

- Curso de Capacitación CONALEP- ISSSTE Manejo de Cargas Pesadas**
- Conversatorio Páginas de Género.**
- Curso Marco Normativo de la Seguridad e Higiene en los Entornos Laborales.**
- Taller de Planificación de Servicios de Asistencia Social para Personas Adultas Mayores**
- Taller intervención en Crisis y Primeros Auxilios Psicológicos**





Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.



Se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Conflictos de nuestro Sindicato, para que en el próximo mes de septiembre, mes del Notario, se realicen actividades encaminadas a concientizarnos de la necesidad de realizar a tiempo tan valioso instrumento legal nuestro Testamento.



Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Participamos activamente y conforme los tiempos laborales nos permitieron en el Reto 25 organizado por los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene, el Servicio Médico de Cámara de Diputados y la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en coordinación con personal médico de la Zona Oriente del ISSSTE.

El RETO 25 con el apoyo y participación de los Médicos, Nutriólogos, Especialistas del Deporte, todos los Médicos del Servicio Médico de Cámara de Diputados, Ponentes e integrantes de la Comisión, además de todos y cada uno de los compañeros y compañeras que se sumaron y asistieron a las dinámicas y ponencias que les ayudarán a modificar hábitos para tener una mejor calidad de vida, que se vieron reflejados en su salud integral.

Posteriormente y a la nutrida participación, se entregó el Distintivo “ECOS POR EL BIENESTAR” A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Agradezco enormemente la disposición que el personal de apoyo adscrito a esta Secretaría ha tenido en los temas de capacitación y participación sobre diversos temas.





Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión.

Resultado de las negociaciones de los acuerdos de voluntades y convenio de prestaciones económicas, sociales, culturales y recreativas.

Es importante resaltar que este Comité Ejecutivo General ha velado por salvaguardar todas y cada una de nuestras prestaciones, estos son los resultados del trabajo en conjunto, del apoyo y la confianza depositada en nosotros para velar por el cumplimiento de los Acuerdos de voluntades, en esta ocasión me centro en los relativos a la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación:

- ✓ La ratificación del acuerdo de voluntades relativo al fondo revolvente para pago de servicio funerario para trabajadores, trabajadoras, extrabajadores pensionados y/o jubilados (todos sindicalizados), quedando en la misma cantidad de recurso, aquí es preciso señalar que esta Secretaría en octubre del año pasado solicitó al Secretario General que se gestionará ante las autoridades correspondientes el análisis para el incremento de esta cantidad, debido a los costos de los servicios funerarios
- ✓ **El bono de supervivencia se mantuvo en \$5000.00 pesos mensuales cotizados en un año (seis meses activo, seis meses con licencia prejubilatoria). Este logro impacta directa y contundentemente a todos aquellos compañeros y compañeras que se adhieren a este bono previo a su jubilación y que beneficia a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen del Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE para incrementar su pensión o jubilación por tiempo de servicio y edad.**
- ✓ La ratificación del acuerdo de voluntades para trabajadoras y trabajadores sindicalizados en activo, relativo al apoyo para la adquisición de aparatos ortopédicos, sillas de ruedas u/o y auditivos por \$14,000.00 pesos, pero estos deben ser indicados y tratados por médicos del ISSSTE.
- ✓ **Con gran satisfacción y orgullo les comunico una excelente noticia, en apoyo a nuestros ex trabajadores sindicalizados jubilados, por vejez o por cesantía en edad avanzada, así como a nuestros compañeros pensionados de la Cámara de Diputados, ha habido un importante incremento en la cláusula segunda, numeral 23, inciso J, denominada "Ayuda para la compra de medicamentos" del convenio de prestaciones económicas sociales culturales y recreativas, con un aumento de \$200.00 (doscientos pesos) con lo que pasa de \$500.00 a \$700.00 pesos mensuales, mismo que fue en retroactivo a enero de 2024.**

Agradezco como siempre su confianza, gracias a todos los integrantes del Comité Ejecutivo General de nuestro Sindicato, a nuestro Secretario General, a los integrantes de los Comités y Cuadros Seccionales de la Primera, Segunda y Tercera Sección, así como a todos y cada uno de mis compañeros que se encuentran adscritos al sindicato como personal de apoyo; que con su dedicación y profesionalismo han sumado de manera objetiva al desarrollo de mi trabajo al frente de la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación, a todos gracias por sumar.

Atentamente
"Por un Estado al Servicio del Pueblo"
Ciudad de México a 16 de agosto de 2024

Miriam Elena Estrada Rocha
Secretaria de Previsión Social y de la Habitación